

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados a precio
convencionales. La correspondencia toda al di
rector gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIV. MUM. 5525 DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 14 DE ENERO DE 1873. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

LA PERSONA QUE TUVIERA ABONADO un palco bajo á primer turno en el teatro Español y quisiera ceder la mitad de él por lo que resta de temporada, puede dirigirse al hotel de los Príncipes hasta la una de la tarde.

LA SOCIEDAD ESPIRITISTA ESPAÑOLA cumple un sagrado deber protestando contra la horrible ceremonia que ha de verificarse mañana. Y ruega á sus hermanos en creencias, tengan presentes en sus oraciones á víctimas y verdugos.—P. A. de la J. D., el presidente, Torres Solano.

LA CORRESPONDENCIA.

La Gaceta de hoy solo publica en su sección de noticias carlistas, las siguientes, que ya conocen nuestros lectores:

Provincia Vascongadas y Navarra.—Ayer, á las ocho, bajó de los montes y penetró en Anocha el cura Santa Cruz y su partida; prendió al alcalde y lo fusiló dentro de la población. Los milicianos de Tolosa acudieron á dicho punto, y en el acto huyó la referida partida; prendieron al cura párroco, al coadjutor y á un hermano, reputados como consentidores y cómplices del asesinato del alcalde y regresaron con ellos á Tolosa; pero indignado el pueblo, se lanzó contra los presos, sin que los reiterados esfuerzos de la milicia fueran bastantes á impedir que resultasen heridos el cura y el coadjutor, falleciendo á poco rato el primero. Los tribunales entendían en el asunto.

Ayer llegó á Madrid el capitán general que ha sido de las Baleares señor Crespo.

Dice un periódico que ayer tarde fué visitado el señor duque de la Torre por el Sr. Sagasta.

A las nueve de la mañana de ayer fué batida en Archaalagana por fuerzas de la guardia civil la facción Goiriena, fuerte de 150 hombres, causándole seis muertos y cinco prisioneros, de los cuales dos se encuentran gravemente heridos, y quedando en poder de las tropas unas 30 armas de fuego, 23 bayonetas y 23 cartucheras.

La muerte de Castells es objeto de controversia en los círculos oficiales, pues aunque se sostiene la noticia resulta solo que es de referencia, aunque confirmada por varias autoridades, á quienes se les da como un hecho indudable.

El señor ministro de la Gobernación se propone pedir á las Cortes, tan pronto como estas vuelvan á reunirse, un crédito extraordinario de 6 millones de reales para la adquisición de armamento con destino á los voluntarios de la Libertad.

La facción Cucala ha sido nuevamente batida en Cuevas de Vinomá, habiendo tenido los carlistas 13 muertos, según noticias de un testigo presencial del encuentro.

Ha llegado á esta corte el rico capitalista de la Corona, D. Manuel Atocha.

Porque no es egoísta la *Discusión*, dice que no pide la entrada del duque de la Torre en el poder, porque de serlo, lo pediría en la seguridad de que tras un sangriento drama aparecería como deesa la república.

Según el *Gobierno*, la entrevista del duque de la Torre con el rey no tiene tanta importancia como le dan los que el colega llama *inflamables*, ni tan poca como le atribuyen los alfonsistas.

Según la *Iberia*, la mayoría de los magistrados del tribunal Supremo han estado conformes con su presidente en declarar atentatorias á la Constitución las bases del proyecto de ley de orden público que ha formulado el gobierno.

Dijose anoche, y hoy lo repite algun periódico, que en palacio se habia manifestado el deseo de que la duquesa de la Torre fuese madrina del príncipe que le á luz la reina doña María Victoria.

La *Iberia* dice á propósito de la visita del duque de la Torre á palacio:

«Por nuestra parte sabemos solo que nuestro ilustre jefe, respondiendo al deseo manifestado por S. M., estuvo ayer por la tarde en la regia cámara conferenciando con el rey, y creemos que sus contestaciones, si efectivamente fué interogado, serian tan prudentes como puede esperarse de un hombre de Estado tan distinguido, que conoce los deberes de su posición y el respeto que merece el monarca, cuyos consejeros son los únicos que saben la verdadera situación del país.»

La *Discusión* asegura que el duque de la Torre está resuelto á no aceptar el poder, porque sabe que no podría mantenerlo ante las iras de los federales.

Se ha concedido la cruz de comendador ordinario de Carlos III, libre de gas-

tos, á D. Manuel Marqués y Bolet, residente hace años en la Habana, por los buenos servicios prestados en diferentes ocasiones en favor de los intereses del país y muy particularmente en las presentes circunstancias.

Ha sido ascendido á subinspector de primera clase de sanidad de la Armada D. José Cobo y Magarola, y destinado de jefe local del hospital militar de San Carlos.

En Londres ha producido gran impresión la muerte de Napoleón. Todos los miembros de la familia real inglesa enviaron inmediatamente personas de su servidumbre para dar el pésame á la emperatriz.

Por el ministerio de la Gobernación se activan los trabajos, y se han reclamado á las diputaciones provinciales de toda España los datos necesarios para la organización del servicio de bagajes, que muy pronto ha de estar terminada.

El licenciado en medicina y cirugía D. Luciano Roján y del Vall, que obtuvo la nota de sobresaliente en las últimas oposiciones á ingreso, ha sido nombrado segundo médico del cuerpo de sanidad de la Armada.

El sub-inspector de sanidad de la Armada D. Francisco García Marabier, redactor que fué de la *Revista médica* de Cádiz, se ha encargado del destino de oficial primero de la sección de sanidad del almirantazgo para que ha sido nombrado.

Muy en breve quedará terminada por la diputación provincial de Madrid la liquidación general de su presupuesto de 1871 á 72, y la formación del adicional al ordinario de 1872 á 73.

Una carta de Vitoria que tenemos delante dice acerca de la sublevación carlista:

«En la provincia de Alava no hay un solo carlista en armas, lo que se debe en gran parte á los miliones que la recorren en grupos de 16 hombres en todas direcciones, de día, y sobre todo de noche, habiéndose conseguido por este sistema hacer fracasar tres movimientos locales. El país no responde á las excitaciones de algunos jefes de segundo orden que andan ocultos; así es que, con la venida de Moriones, es de esperar que la sublevación en las Vascongadas y Navarra termine muy pronto.

El día 10 entró en Vitoria una pequeña columna de tropa, de la parte de Navarra, conduciendo prisioneros un soldado, según parece, de Cantabria, y el cabezalla Blasco, y no Velasco, como han dicho los periódicos.»

Ha obtenido, á su instancia, el retiro por enfermo al subinspector de primera clase del cuerpo de sanidad de la Armada D. Juan Mendoza y Mendez.

Ha sido nombrado médico mayor de cuerpo de sanidad de la Armada D. Joaquín Soler y Werthe, que lo era sin antigüedad, con destino al hospital militar de Cartagena.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 13 (via Bilbao).

La ex emperatriz Eugenia está enferma de alguna gravedad.

Los príncipes de Gales asistirán, probablemente, á los funerales del ex-emperador Napoleón.

Un gran número de personas de todas clases de la sociedad ha ido al palacio que habita la ex-emperatriz, con objeto de darle un testimonio de simpatía.

Se ha adelantado el día de la manifestación republicana de Londres.

Paris, 12.

Espérase la reconciliación de los individuos que componen el centro izquierdo de la Asamblea.

Según noticias de Chislehurst, los funerales de Napoleón se verificarán en la iglesia católica de aquella población.

El ex-emperador hizo testamento. Han ido á Chislehurst varios imperialistas.

Se asegura que el mariscal MacMahon no irá á los funerales de Napoleón, á pesar de estar autorizado para ello por el Sr. Thiers.

Londres, 13 (Via Bilbao)

Se asegura en los círculos políticos que el ex-príncipe Napoleón trata de formar un partido hostil á la ex-emperatriz Eugenia, con objeto de tener la regencia durante la menor edad del ex-príncipe imperial.

Nueva-York, 13 (Via Bilbao)

Según las últimas noticias de Méjico, es inminente una nueva insurrección en aquel país contra el presidente de la república.

Paris, 13.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54. El 5 por 100 ídem, á 93.40. El interior español, á 23.18. El ester. or. id., á 26.58. Consolidados ingleses, á 92.316. Fabra.

La *Epoca* da los siguientes permoneos relativos á la ida del general Serrano á palacio en la tarde de ayer:

«Un ayudante fué á la una al hotel de la Fuente Castellana á decir al duque de la Torre que el rey desearia hablarle y le aguardaba de dos á tres. A las dos y media fué, en efecto, el general Serrano, no de uniforme como se habia dicho, y acompañado de su ayudante el conde de Paredes. Recibido con las mayores distinciones, el duque de la Torre fué interrogado sobre no sabemos qué cuestiones de etiqueta para la ceremonia del bautizo del príncipe próximo á nacer, y no sabemos tampoco si se ha repetido la oferta del padrino.»

Después, como es natural, aunque esto no haya trascendido, se asegura que la conversacion se ha hecho política y que el duque de la Torre ha espuesto todas las justas quejas que le habian impedido volver voluntariamente á palacio, dando al mismo tiempo su opinion sobre todos los asuntos políticos del momento.

Lo público del llamamiento hace creer que la escena estaba previamente convenida con el ministerio, asegurando los bien enterados que la *miseen scene* ha sido perfecta y sabiamente arreglada para calmar todas las susceptibilidades del jefe del partido constitucional.»

Deduce un colega que de lo dicho por nosotros respecto á activar la persecucion de los carlistas en Teruel y Castellón, se desprende una acusacion de poca eficacia hasta ahora. Se equivoca ese diario. Mal puede hacerse tal deducion, cuando uno y otro dia hemos dado cuenta de la grande actividad desplegada por el digno brigadier Villalon cuando era jefe militar del Maestrazgo, y de su acertado mando, consiguiendo con muy pocas fuerzas batir varias partidas y causarles muchas bajas haciéndoles sobre cien prisioneros. Hemos indicado que será más eficaz la persecucion, porque se destina nuevas fuerzas y por consiguiente tendrán las autoridades mayores medios para destruir las partidas.

La real archicofradia de Caridad y Paz celebra mañana 13, á las ocho de la mañana, una misa de rogativa con manifiesto en la iglesia de San Isidro por el desgraciado hermano que en igual dia ha de sufrir la pena de muerte, y despues de ejecutada esta, responso y misa rezada en la propia iglesia y en la parroquia de San José.

Anoche se verificó en el teatro de la Opera el *debut* de la señora Pasqua, con la ópera *Un ballo in maschera*, siendo muy aplaudida. Tambien lo fué el señor Beccolini, á quien hicieron repetir la romanza del último acto. La señora Fité Goula repitió igualmente la cancion de dicho acto.

Con un éxito brillante se estrenó anoche en el teatro Martín el drama en un acto *Lazos eternos*, original de D. Gonzalo del Rio. Llamado repetidas veces entre espontáneos y nutridos aplausos el autor, no pudo presentarse, por estar ausente, según manifestaron los actores, y según misteriosamente se decía entre el círculo aristocrático que ocupaba todas las plateas, porque el nombre masculino de D. Gonzalo del Rio oculta la mano blanca y delicada de otra persona muy conocida en la buena sociedad.

La *Discusión* dice hoy que está probado hasta la evidencia que la insurreccion carlista se sostiene porque no se arma al pueblo, y se confia solamente al ejército la tarea de destruirla. El diario federal no hace gran favor al valiente y sufrido ejército español.

Anoche fué desechado por el ayuntamiento el artículo de la comision que trataba de las cualidades y condiciones que habian de tener los dependientes del resguardo de consumos, y en el acto hicieron dimision los individuos de ella. Tambien presentó la suya el primer alcalde Sr. Ayalos, y no le fué admitida; pero pidió cuatro meses de licencia, que deben contarse desde el dia en que comience á usarla, petición que le fué concedida. Cuando el Sr. Ayalos haga uso de su licencia deberá encargarse de la alcaldía el Sr. Ponte; mas este tiene tambien concedidos dos meses de licencia en las mismas condiciones.

Al dar cuenta un colega de que hoy entraba en capilla el reo Soler y Guirau, recuerda que desde la revolucion es la vez primera que Madrid tendrá que presenciara una ejecucion capital, habiéndose usado de la clemencia hasta ahora para cuantos fueron sentenciados á muerte.

Dice la *Iberia*, que despues de la entrevista del general Serrano con el rey, estuvieron en palacio los presidentes de las camaras.

Ha sido ascendido á subinspector de segunda clase el médico mayor de sanidad de la Armada D. Eduardo Bartorelo y Quintana, con destino al arsenal del Ferrol.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de Gracia Justicia trasladando: á D. Antonio Dieste y Lois, magistrado de Albacete, á Valencia; nombrando para esta resulta á D. Ildefonso Ruiz Tapiador, electo de las Palmas; dejando sin efecto la traslación de D. Juan Antonio Concellon, magistrado electo de Pamplona, y nombrándole para Oviedo; promoviendo á magistrado de Pamplona á D. Jacinó Cudós y Sangenés, juez de Lérida; trasladando á D. Juan Igneson, magistrado de Oviedo á Valladolid; á D. Eduardo Trillo y Salles, juez del Hospital de esta corte; á una plaza de magistrado de Sevilla; promoviendo á D. Matías Rico y Mermes, juez de Lugo, á la vacante anterior; nombrando para una plaza de magistrado de la Corona á D. Valero Campo y Aineito, secretario de la audiencia de Burgos; nombrando magistrado de Oviedo á don Ramon Oñis, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, con categoría de juez de término; de Burgos á D. José Cáceres y Muñoz, magistrado cesante; promoviendo á magistrado de Albacete á don Antonio José Garaeuel, juez de Soria; á igual plaza en las Palmas á D. Pascual Mompeon, juez de Toledo; á otro puesto igual en Burgos á D. Melchor Estéban Cabezon, juez de Barcelona; á magistrado de Burgos á D. Felipe Uria, juez de Córdoba; á magistrado de Albacete á D. Salvador de Simon Rubio y Zaldo, juez que ha sido de Soria, y nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia á D. Hilario María Gonzalez Torres.

La visita del duque de la Torre á palacio, por invitacion especial del rey Amadeo, es hoy objeto de juicios varios y de apreciaciones diferentes para toda la prensa. La radical no da importancia al suceso; la constitucional da cuenta de la visita sin comentarios; la conservadora cree que el suceso tiene interés político, si bien indica que el general Serrano, despues de ser consultado sobre la ceremonia de presentacion del nuevo vástago que en breve tendrá la familia real, y sobre si la duquesa de la Torre, en su calidad de camarista mayor, haria la presentacion oficial, se mostró reservado y hábil político; la carlista habla de crisis ministerial; y la republicana anuncia que si los conservadores son llamados al poder, las iras populares se desencadenarán.

El teniente coronel D. Ginés Casanova y Soler ha sido agraciado con el grado de coronel y la cruz roja del Mérito militar.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de baron de Turmoye á favor de D. Rafael Vargas Machuca y Gironda, como descendiente del capitán D. Carlos Tourmehut á quien Felipe II concedió aquel título.

Han sido nombrados médicos supernumerarios del cuerpo de Beneficencia los Sres. D. Joaquin Claramunt, don Francisco Luis Medina, D. Rafael Fernandez Esnaola y D. Antonio Martinez Villa.

Se ha concedido á doña Isabel de Leon é Ibarrola, marquesa de las Atalayuelas, la sucesion en el título del marquesado de Guardia Real.

Con el título del *Acusador* se publicará en breve un periódico, cuyo único objeto es el de desenmascarar á los asesinos del general Prim.

Así lo dice un colega.

El capitán general de las Vascongadas dice que el gobernador militar de Vizcaya salió anoche para Guernica, en donde pernoctaba la facción de Goiriena. El inmenso y fiel espionaje con que esta cuenta hizo que no fuera sorprendida por las tropas del gobierno, que llegaron á dicha población media hora despues de haberla abandonado los carlistas. Estos se dirigieron hacia Murga, donde de antemano se habia situado una fuerza de la guardia civil, la cual batió completamente esta mañana á dicha partida, compuesta de 120 hombres, causándole cinco muertos, dos heridos y cogiéndola varios prisioneros, algunos caballos, armas y municiones. Pocas horas despues los restos de la facción fueron alcanzados y batidos de nuevo por las tropas, que les hicieron dos muertos, un herido y seis prisioneros, ocupándoles prendas de vestir y municiones. Goiriena pudo escapar, pero perdiendo el caballo.

La reina de Inglaterra ha ordenado que la corte vista luto diez dias por la muerte de Napoleón III.

Hace pocos dias estuvo una comision de la sociedad de Escritores y artistas compuesta en su mayor parte de individuos de su junta directiva á ver al ministro de Hacienda Sr. Echegaray, con objeto de pedirle que se activen las obras de reparacion del magnífico salon del teatro de la Opera, que forma parte de la escuela nacional de Música, destruido por el incendio ocurrido hace algunos años.

El Sr. Echegaray la recibió afectuosamente y prometió hacer cuanto estuviera de su parte, pero que se le

varán á efecto en breve plazo dichas obras, cuyo proyecto parece está enlazado con otros muy vastos que abriga la espresada sociedad.

Tan pronto como supo su Santidad la muerte de Napoleón, envió el pésame por telégrafo á la emperatriz Eugenia.

Se confirma la noticia de que la emperatriz Eugenia se declarará regente durante la menor edad de su hijo.

Mañana miércoles se verificarán los funerales de Napoleón III. El cuerpo ha sido colocado en el coro de la iglesia de Chislehurst.

Para hoy estaba citada la junta directiva del partido conservador; mas parece que se ha aplazado la reunion, á fin de evitar comentarios y juicios aventurados con ocasion de la visita hecha ayer á palacio por el duque de la Torre.

En Cataluña hay 27 batallones operando contra los carlistas.

El Sr. D. Mariano Herrero Ceruelo ha presentado la renuncia, mientras dure el ejercicio del actual presupuesto, del uso de la gran cruz de Isabel la Católica y demás condecoraciones obtenidas como premio de una dilatada y honrosa carrera, durante la cual ha desempeñado altos puestos jurídicos, políticos y administrativos.

Los periódicos de Milan han abierto una suscripcion para elevar un monumento en aquella ciudad á Napoleón III, recordando que Milan fué la primera ciudad de Italia, librada por las armas francesas de la dominacion austriaca.

El príncipe de Gales ha ido personalmente á dar el pésame á la emperatriz Eugenia.

En la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, se trabaja con gran actividad en la terminacion de multitud de expedientes incoados para la venta de fincas, que han de producir, según las tasaciones, más de mil millones de reales.

Por servicios prestados en la campaña de Cuba, han sido promovidos á coroneles D. Manuel Hernandez Durán, teniente coronel de infantería del Rey, y D. Francisco Fernandez de la Reguera, coronel de infantería de Nápoles.

Es casi seguro que en el consejo de esta tarde habrá sido aprobada la circular á los fiscales que se ha de publicar mañana.

Mañana llegará á Madrid, procedente de Badajoz, el nuevo gobernador de Albacete, Sr. Botello.

Uno de los primeros proyectos que se presentará á las Cortes, es el que anuncia sobre reparacion de las líneas telegráficas.

Ayer empezaron las elecciones de diputado á Cortes por Durango, donde luchan dos radicales.

Con la muerte de los mariscales de campo Sres. Santisteban y Bouigny resulta una vacante, que deberá proveerse en breve.

Como anunciamos ayer, esta mañana se ha verificado el entierro del general Santisteban. Cuatro soldados llevaban en hombros la caja; seguia un carro fúnebre, el coche del ministro de la Guerra, que ocupaba uno de sus ayudantes, y otros veinte coches de particulares.

Han sido promovidos á coroneles los que lo eran graduados en el regimiento de infantería de Tarragona, D. Claudio Naval Carrillo, y D. Hilario Sandoval Brias, en recompensa á los servicios prestados contra los insurrectos en la isla de Cuba.

La mayor parte de los concejales republicanos del ayuntamiento de Murcia ha presentado su dimision.

El juzgado de Valderrobles se ha trasladado á Alcañiz á consecuencia de las correrías que hacen los carlistas por aquel partido.

Ha sido repuesto en el destino de pagador de la fabrica de tabacos de Madrid, D. Emilio Beite.

En Valladolid se está organizando un batallon de voluntarios con 700 plazas. Tambien se va á crear un nuevo periódico que defenderá las ideas radicales.

Esta tarde se han reunido en consejo los ministros á la hora de costumbre.

Se trabaja con gran actividad en el ministerio de Gracia y Justicia para llevar á efecto lo antes posible la nueva ley de arreglo del clero.

El capitán general de Cuba ha nombrado contador interino en la administracion de Rentas y Estadística de Sagua la Grande, D. Juan Tomás Caullu.

El Sr. Loren, jefe económico que era de Cádiz, trasladado recientemente á

Barcelona, tomará posesión de su destino dentro de breves días.

El nuevo reglamento de derechos reales y transmisión de bienes, comprende hasta en los últimos detalles el impuesto votado por las Cortes que empezó a regir el 1.º del actual.

Se ha dispuesto que a los súbditos extranjeros residentes en España, se les exima del impuesto de cédulas de vecindad.

A pesar de los perjuicios que los temporales de agua causaron en la recolección de la pasa, que en grandísima escala se cosecha en la costa de Valencia, la producción fué tan favorable en el año último, que los embarques para Inglaterra y América han ascendido a la enorme suma de 400000 quintales, de los que 300000 han ido al puerto de Londres, de 30 a 60000 a las demás plazas inglesas, y unos 40000 a América.

El 9, a las once de la mañana se verificó en la iglesia de la Magdalena de París la misa de cuerpo presente por el eterno descanso del alma del señor duque de Medinaceli. Presidían la ceremonia el marqués de Arcoñcollar, en representación de la familia del ilustre difunto, y dos abogados de la casa de Medinaceli, uno de ellos el Sr. Lobo. La iglesia estaba llena de españoles y de algunos personajes extranjeros. El Sr. Olózaga asistió con el personal de la embajada, y el Sr. Calvo y Ternel con el del consulado; se veía además entre la concurrencia a los duques de Rianzares, de Sesto, de Rivas, los condes de Ripalda, de Cirat, de Sanafé, y los señores Belda, Coello, Vallejo Miranda, Zuadra, Goguel, Rubio, Gándara, Ochoa, Mesia, general Reina, marqués de Bedmar, dos gentiles-hombres de la reina Isabel etc. Entre los extranjeros se hallaban uno de los secretarios particulares del Sr. Thiers y varios diplomáticos. La ceremonia duró cerca de dos horas.

Ha sido impresa y repartida la exposición que el círculo de la Union mercantil ha elevado al Congreso sobre la falsificación de los billetes del Banco de España, y que va suscrita por los señores Fabra, marqués de Urquijo, Ayala, Urquijo, Pérez, Peña, Villarejo, González, Labiano e Ibarbia, como individuo de la junta directiva de aquella sociedad. Entre las reformas que en ese documento se proponen para evitar y corregir las falsificaciones, figura la del artículo 303 del código a fin de que los expedidores sean castigados como los mismos falsificadores; la supresión de indultos en esta materia; la vigilancia por parte de la autoridad gubernativa y el celo y actividad por la judicial, en la sustanciación de las causas por estos delitos, y finalmente la adopción por el Banco de ciertas medidas relativas a la emisión, confección y comprobación de los billetes en oficinas especiales del mismo, abiertas al público suficiente número de horas.

La Society for the encouragement of art manufactures and commerce, de que han sido nombrados recientemente miembros correspondientes los Sres. Martos, Telegaray, Fontanals y Merelo, se estableció en Londres en 1754 y abraza en sus trabajos, además de los objetos que indica su título, otros muchos de la mayor importancia a que ha extendido sus operaciones. A ella se debe un gran impulso dado a la agricultura en sus múltiples ramos; ella ha fomentado las artes, las ciencias, la industria y la enseñanza, y de ella nació el pensamiento y ejecución de las exposiciones, y el gran desarrollo que ha tenido en el mundo multitud de mejoras trascendentes, como la telegrafía eléctrica y otras análogas.

El total de miembros de la sociedad pasa de 7000 y es presidida por el príncipe de Gales; y entre los vicepresidentes se hallan lord Granville, ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra, el ministro de Justicia y otras muchas notabilidades.

A pesar de las desgracias e infortunios de Francia, se aumenta cada día el número de los espositores que piensan concurrir a Viena. El gobierno francés ha tenido que pedir al austriaco el duplo del espacio que se le había concedido y además del presupuesto de 1.200000 francos, ha votado un suplemento de 300000. Francia se encuentra en una situación difícil, pues por la guerra y las emigraciones ha perdido muchos elementos industriales y, sin embargo, tiene el patriotismo necesario para probar al mundo culto, que el genio francés sigue su desenvolvimiento histórico, sobre todo en los trabajos de bronce, porcelana, tegidos y joyería. Se debe también a un ingeniero francés la magnífica fuente, que se va a colocar en el centro de la rotonda y cuyos juegos de agua por su altura y dibujos, anularán todo lo que hasta el día se conoce en el arte del fontanero.

El Parte de España de anoche contiene una extensa relación nominal de las recompensas otorgadas a los jefes y oficiales que se han distinguido en la campaña contra los insurrectos, de los regimientos y batallones de infantería de San Quintín, Cortes, Aragón, del Orden, Rodas, Rey, Matanzas, Tarragona, Covadonga, Simancas, Santander, Nápoles y Cádiz; cazadores de Antequera, Unión, Vergara, Bailén y Colón; caballería del Príncipe, Rey, Reina, tercios Vascongados y guardia civil, voluntarios de Barcelona y de Santander y por

último de artillería, ingenieros, sanidad y administración militar.

Como el tablado para las ejecuciones de reos fué quemado después de la revolución de setiembre, el ayuntamiento ha tenido que mandar construir para mañana uno nuevo.

Deben tener presente los espositores españoles que envíen sus productos a Viena, que si concurren con ellos visitando la capital del imperio austro-húngaro, tienen derecho a una tarjeta que les asegure la entrada gratuita en la exposición. En el caso de que no concurren, sus representantes o agentes tendrán derecho también a una tarjeta gratuita, pero hay que tener en cuenta que estas tarjetas no pueden ser prestadas ni cedidas a otro individuo.

Varios periódicos de Portugal se reproducen el discurso del Sr. Castelar sobre la abolición de la esclavitud.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 13. (Via Bilbao.)

El «Telegraph» desmiente la noticia relativa a la existencia de notas entre los gobiernos de Washington y Madrid sobre la cuestión de la esclavitud en las Antillas.

Londres, 14, mañana.

La reina Victoria visitará a la emperatriz Eugenia, después de celebrados los funerales de Napoleón tercero.

El shah de Persia llegará a Europa en los primeros días de abril, visitando las principales ciudades.

Londres, 14, 11 y 30 mañana.

El «Times» de esta mañana dice que la redacción del despacho del señor Fish, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, acerca de la cuestión de la esclavitud, no es exacta en la forma atribuida por los periódicos norteamericanos.

El «Times» añade, que la correspondencia diplomática que ha mediado entre Madrid y Washington ha estado siempre redactada en términos muy corteses.—Fabra.

Hasta el jueves próximo no asistirán los diputados puertorriqueños a la tertulia Progresista-democrática, para dar gracias a la misma por haber acordado la manifestación que tuvo lugar el domingo último.

A consecuencia de los muchos detenidos que por disposición del Sr. Fiol han ingresado en la cárcel de Villa había en la última requisita 1025 presos.

Mañana se constituyen en el ayuntamiento las juntas municipales para la institución del jurado, a cuyo efecto ha tenido aquella corporación que facilitar las primeras listas con arreglo al último empadronamiento.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Fomento el Sr. Rivero.

Probablemente para el día 16 estará ya de vuelta de su expedición a Adra el director general de Obras públicas señor Escoriaza.

El señor ministro de Marina facilitará un buque de vapor que desde Cartagena conduzca a Trieste una parte de los productos para la exposición de Viena.

Esta tarde se han repartido los avisos a los diputados para la sesión de mañana.

Mañana se reúne en el Congreso la comisión de presupuestos.

El sábado próximo se celebrará en el elegante coliseo de Jovellanos el primer baile de máscaras de los llamados de abonados, que tan distinguido y numerosa concurrencia suelen llevar a dicho teatro. Se nos dice que serán invitadas las damas más bellas y elegantes de Madrid, a este baile de buen tono.

Mañana miércoles, a las diez de la noche dará principio a sus conferencias en el ateneo Científico y literario el señor D. Antonio M. Fabié, sobre «Prolegómenos de la ciencia del derecho». El jueves lo verificará a las ocho el señor D. Enrique Lemming dando «Lecturas de autores clásicos alemanes». El viernes a las nueve el Sr. D. Emilio de Alcaraz continuará sus «Estudios económicos», y el Sr. D. José Salvador y Gamboa «Contabilidad general»; y a las diez el Sr. D. Antonio Vinageras se ocupará de «Fisiología filosófica». El sábado a las ocho el Sr. D. Ricardo Keys explicará «Idioma inglés»; y a las nueve el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta continuará ocupándose de la «Historia política de la antigua república romana según la crítica moderna»; y el señor D. Esteban Gaytté de «Lengua inglesa.»

El reo de muerte Diego Soler Guirao, cuya ejecución está anunciada para mañana a las ocho, es natural de Orihuela, tiene 33 años, de estado casado y de oficio buñolero. La causa se le ha seguido por el distrito del Hospital y escribanía del Sr. Escobar.

Había sufrido ya doce años de presidio mayor por homicidio. La que ha dado lugar a la sentencia de muerte se funda en el asesinato cometido por aquel en 12 de noviembre de 1871 en la persona de Manuel Quevedo y Rodríguez, también buñolero, que habiendo insultado a lo que parece, a la mujer de Guirao, fué atraído por éste a una taberna contigua a su buñolería, y al

salir fué muerto de una puñalada por la espalda, dada con un cuchillo de grandes dimensiones.

El reo entró en la cárcel el día 12 de noviembre de 1871, y se elevó la causa a pleito el 21 de marzo de 1872.

Le prodigan los auxilios espirituales el capellan de la cárcel y el de la hermandad de la Paz y Caridad. Su estado es tranquilo y revela una gran serenidad, aunque arrepentido de su falta y conociendo la justicia, que se ha demostrado plenamente en el proceso. Deja un hijo de 17 años de edad.

Se asegura que el duque de la Torre debe volver mañana o pasado a dar al rey contestación a una pregunta que le hizo ayer.

Al fin no se ha podido dar hoy lectura en consejo a la circular de circulares del señor ministro de Gracia y Justicia que habían de publicarse mañana. Las circulares son dos: una dando instrucciones a los fiscales sobre lo que debe entenderse por rebelión con carácter militar, y otra excitando el celo de los funcionarios judiciales para la persecución de los delitos.

Se han recibido en Madrid los siguientes telegramas dirigidos al presidente del centro Hispano-ultramariano y Liga nacional:

«Sevilla, 12 de enero.

Instalada hoy Liga nacional por gran número de individuos pertenecientes a todos o casi todos los partidos políticos, saluda a la establecida en esa capital.—Pejes del Corro.»

«Laredo, 13.

Constituido aquí círculo Hispano-ultramariano. Pónese a las órdenes de V. E. y de esa junta. Irá esposicion.—El presidente, Ramon Carasa.»

El cadáver del señor duque de Medinaceli fué sepultado en el cementerio de San Sebastian, y no en el de San Nicolás, como digimos por un error material.

Ya están terminadas las obras del precioso teatro que se ha construido en la calle de la Colagata, capaz para unas 600 personas. Consta de dos pisos y está adornado con mucho gusto. Dentro de ocho o diez días, a más tardar, tendrá efecto la inauguración. La compañía de verso que ha de actuar en él, hace más de un mes que está ensayando, y de ella forman parte la Sra. Buzon y el Sr. Banovio.

Hoy han estado una comisión del ayuntamiento y otra de la Universidad a gestionar el indulto del reo puesto en capilla.

El presidente de la audiencia de Madrid pasa al tribunal Supremo; el señor Gil Sanz, de presidente a la Audiencia, y en su vacante de subsecretario de Gracia y Justicia entra el director del Registro Sr. Rivera.

De la autopsia hecha al emperador Napoleón, resulta que todos los órganos estaban sanos, menos los riñones, donde se han notado desarreglos tan graves que en poco tiempo hubieran ocasionado la muerte. Los médicos aseguran que el fallecimiento lo ha producido una detención en la circulación de la sangre ocasionada por el estado general del enfermo.

Mañana sale de Madrid el correo para Filipinas por la vía de Marsella.

Indícase a D. Vicente Pereira, oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, para una plaza de magistrado de audiencia.

El secretario del gobierno superior civil de Puerto-Rico, Sr. Ayuso, dicese que no volverá a ocupar su destino, por haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Ponce en Puerto-Rico.

A consecuencia de haberse juntado en estos días la salida de los correos de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, el ministro de Ultramar no ha podido ni podrá recibir hasta el viernes a las muchas personas que han solicitado verle.

Mañana a las dos de la tarde se reunen el Congreso y se hará el sorteo de secciones.

Mañana por la noche se reúnen algunos diputados federales en el Congreso para gestionar un indulto.

Casi todos los soberanos de Europa, sin exceptuar al emperador Guillermo, han dirigido cartas de pésame a la emperatriz Eugenia. Además, han estado a inscribirse en la lista de duelo de la morada de nuestra desconsolada compatriota, casi todos los diplomáticos acreditados en Londres.

De público se asegura ya hoy, como nosotros digimos anoche, que el duque de la Torre fué llamado por el rey, más para asuntos de palacio que por cuestiones de política, sin que por esto ampare la importancia del hecho.

Parece que el señor ministro de Fomento se propone establecer un museo en que se exhiban al público todos los magníficos tapices que existen en los sótanos de palacio y que dignos de la admiración de nacionales y extranjeros.

Hoy se ha dicho que probablemente volverán los conservadores a ocupar su asiento en las Cortes para tomar parte en la discusión del proyecto de abolición; pero no sabemos que los conser-

vadores hayan tomado acuerdo respecto de este asunto.

En breve se publicará un decreto creando una comisión presidida por el ministro de Gracia y Justicia para el estudio de una reforma en la ley del registro civil.

Ayer fué electo por 92 votos, casi unanimidad, presidente del sindicato de agentes de cambio, el Sr. San Juan.

El señor ministro de Marina no ha podido hoy tampoco asistir a consejo por seguir delicado de salud.

Se ha dispuesto que se dedique esesivamente a atenciones de los departamentos de marina el importe de la indemnización marroquí que ha traído el vapor Colon.

Ayer entraron en San Martín los cabecillas Radica y Mendoza y se llevaron 6000 rs. Por la noche penetraron en Olite y sustrajeron 40000 del ayuntamiento, quemaron los libros del registro y se llevaron nueve caballos.

Los facciosos rompieron ayer el telégrafo entre Esquiroz y Noain.

Los jefes de la línea férrea de Pamplona a Alzasa han sido amenazados por Rada con pena de muerte si no suspenden la circulación de trenes entre Alzasa y Zaragoza.

Hoy se han verificado con gran pompa en la parroquia de San Sebastian los funerales por el duque de Medinaceli. Presidían el duelo el obispo de la Habana, el duque de Sesa, el de Uceda, marqués de Peñañor y de Sardoal, don Luis Mayans y el señor Concha Castañeda como apoderado general de la casa. Ha asistido una extraordinaria concurrencia.

Continúan las gestiones eficacísimas para obtener el indulto del reo que ha de ser ejecutado mañana. Varios diputados van a presentar una exposición esta noche y varios hijos del pueblo parece que presentan esta noche al rey otra.

NOTICIAS COMUNICADAS

No habiéndose recibido parte oficial que confirme un telegrama recibido en Madrid en que se daba cuenta de haber entrado los carlistas en Tremp, se han pedido hoy datos al gobernador de la provincia.

Carece de todo fundamento lo que dice anoche un periódico respecto a que la opinión del tribunal supremo sea contraria a los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla respecto a orden público, puesto que esos proyectos no han sido consultados con el tribunal; y respecto de lo que se le ha consultado, la opinión ha sido conforme de toda conformidad.

Aclarando la noticia que dimos ayer estamos autorizados para manifestar que fueron dos los comisionados recibidos por el Sr. Ruiz Zorrilla y a los cuales presentó el diputado Sr. Pascual y Casas: una de la sociedad barcelonesa denominada «Fomento de la producción nacional», que entregó al presidente del Consejo de ministros la esposicion anunciada sobre los inmensos perjuicios que la guerra civil y la irregularidad en las comunicaciones causan a la industria y al comercio de la capital del Principado, y otra de la importante villa de Sabadell, por asuntos relativos a dicha localidad.

La visita hecha ayer a palacio por el duque de la Torre ha producido excelente efecto en las filas constitucionales. Los amigos de este eminente hombre público muestran cierta gratitud hacia el acto del rey, y se nota que es menor la acritud de sus ánimos.

Con autorización bastante podemos negar lo que dice hoy la Iberia, respecto a la consulta que supone haber hecho el ministro de Gracia y Justicia al tribunal Supremo. Ni en el fondo ni en los detalles hay exactitud, y así se nos autoriza para afirmarlo.

Los radicales, y especialmente los más importantes, se muestran muy complacidos porque el duque de la Torre haya acudido ayer al llamamiento del rey, porque de este modo esperan que habrán quedado desvanecidos ciertos rumores respecto de la actitud del duque de la Torre, cuya reconciliación con la corte habían procurado.

No es cierto que el Sr. Martos haya comprado en Burdeos la línea que, con la intención que es de suponer, dice un periódico que ha adquirido el señor ministro de Estado.

La consulta de que ha oído hablar la Iberia al tribunal Supremo de Justicia debe ser una de que habló LA CORRESPONDENCIA y que se refiere, no a la ley de orden público, que sin razón se atribuye a los propósitos del gabinete, sino a la interpretación que debe darse a una calificación del Código, interpretación en que el tribunal ha estado unánime, y cuya consulta se ha hecho en virtud de lo que dispone la ley orgánica de tribunales.

Hoy ha estado en palacio a cumplimentar al rey el escultor de cámara D. Eugenio Duque.

Ayer estuvo en palacio a dar gracias por su nombramiento de gentil-hombre el ex-diputado Sr. Lopez de Castilla.

DIARIO DE MADRID.

SANTO Y CULTOS DEL DIA 15.

San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, obispo. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el setenario de la Virgen del Destierro, predicando en la misa mayor D. Pedro Carrascosa, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Lopez. Como último día jubileo se hará procesion de reserva. Por la noche habrá ejercicios en Italiano, San Ignacio y capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, predicando don Juan Francisco Guerra. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado, 6 en San Millán, 6 la de la Asuncion en San Justo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL 15.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, de semestres atrasados, carpetas 16 a 40 de señalamiento.—Id. de Resguardos al portador, segundo semestre de 1872, bola cuarta de sorteo, carpetas 501 a 510 y los números 141 a 144 de la bola quinta.

BOLSA DEMADRID DE HOY 14.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. pº, Car. y sociedades, Ult. pº. Rows include 3 consolidado, Tit. pequeños, A fin de mes, Inscrip. del 3, 3 exterior, etc.

ESPECTÁCULOS DEL DIA 15.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 70 de abono.—T. 1.º par.—Don Giovanni. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 123 de ab.—T. 3.º impar.—Honrar padre y madre.—El polguero en el baile. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 124 de ab.—3.ª serie.—T. 1.º par.—Sueños de oro. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 109 de ab.—T. 1.º impar.—Sheridan.—Concierto por el señor Spira. VARIETADES.—A las 8 1/2.—La marcha de los civiles.—En estado de sitio.—Los pavos reales. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Romper cadenas.—Baile. MARTÍN.—A las 8.—La mejor venganza.—La joroba del vecino.—Lazos eternos.—Aventuras.—Baile. CAPELLANES.—A las 7.—La hija de su veneno.—El mundo al revés.—Alza, pilliñi.—Mal de ojo.—Alza, pilliñi.—Baile. ESQUILA.—A las 8.—Hay Dios.—Alumbra a tu víctima.—El maestro de baile.—Dos cartas.—Baile. REGREO.—A las 8.—El Barón de la Castaña.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—La soirée de Cachupin.—Los pájaros del amor.

Advertisement for D. José Ruano y Torrecilla, D.ª Josefa Mesa de Ruano. Text: 'Sus hijos suplican a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.'

Advertisement for D. Nicolas Araus y Lopez. Text: 'TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. NICOLAS ARAUS Y LOPEZ (O. E. P. D.) falleció el 16 de enero de 1870. Todas las misas que el día 16 de este mes se celebren por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias del oratorio de Canizares, San Ignacio, Nuestra Señora de Loreto y Nuestra Señora de Montserrat (plaza de Anton Martín), serán aplicadas en sufragio de su alma, y también todas las que se celebren el día 17 en la parroquia de San Sebastian. La Sra. D.ª F. P. A. de B. ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.'

El manifiesto de la Liga nacional tiene tanta importancia, que nos decidimos, no obstante su extensión, a insertarlo íntegro, sacrificando el folletín y muchos originales de actualidad que eníamos preparados. Dice así:

A LA NACION.

Un nuevo infortunio, á cuyo solo anuncio se han convertido en desgracias secundarias las que no ha mucho tiempo parecían insuperables, demuestra ante todo su funesta importancia, fundiendo en una las voluntades de todos los que suscriben, que individuos y representantes de diversas escuelas políticas, al aparecer unidas ante el país, dan clara prueba de que el asunto que tan de súbito les ha congregado, tras-pasando los límites de cada partido, pone en aventura el interés supremo de la patria.

Ninguno de los que regulan la conducta de un gobierno por las necesidades más apremiantes del pueblo que administra, aguardaba seguramente en estos momentos la aparición de reformas radicales en ultramar. Jamás una cuestión más grave ha sido más bruscamente e inopinadamente planteada.

La forma en que viene la ocasión en que se presenta; las recientes promesas que contradice; los recuerdos que despierta; todas las circunstancias, en fin, que la acompañan, han engendrado, como natural consecuencia, el legítimo presentimiento de la separación y ruina de nuestras provincias americanas.

La alarma es tan profunda como justificada, nunca ha tenido mayor motivo. No hay uno solo de cuantos estímulos pueden conmover á un pueblo que no haya puesto en actividad el proceder extraño y precipitado del gobierno.

Era preciso que España cayese en tanta flaqueza que pudiera renunciar á un tiempo á su historia y á su porvenir, á su progreso y á su honra, para que permaneciera indiferente en presencia del grave peligro que corren las Antillas. Era preciso que no le importase ver aniquilada su marina, desamparados sus puertos, interrumpido su comercio, muerta su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, rota su comunicación con el mundo á quien dió su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encuentran en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos en su concepto á conmover los ánimos. España entera les responde que hay otros: renunciemos, no obstante, á la esperanza de convencerlos.

¿Cuál era el estado de esta cuestión? ¿Cuáles sus antecedentes? Basta esbozarlos para hacer evidente á los ojos del mundo, que España no ha vuelto la espalda á nin un principio generoso, que la estincion de la esclavitud está proclamada por todos los partidos y sancionada por una ley y llevándose á cabo en estos momentos; que el estado de aquellas provincias no consiente mayor premura; que están satisfechas la opinión y la justicia, aunque no la impaciencia de los que aborrecen todos los arbitrios de la templanza, y para convencerse de que es un hecho la emancipación, necesitan escuchar el estruendo de la catástrofe, dejando en perpetua duda, si están apasionados de la reforma ó del trastorno.

La simple narración de los hechos hará que la verdad nos defienda contra propios y extraños, ya que alcanzamos tiempos tan miserables en que hay españoles que parecen interesados en mantener vivos los errores y las calumnias que redundan en menoscabo de su patria.

No fué necesario que el advenimiento de amplísimas libertades políticas diese calor y excepcional importancia á las cuestiones de ultramar, para que ya en 1866 un gobierno español declarara á la faz del país que estaba dispuesto á satisfacer las aspiraciones de las Antillas en cuanto tuviesen de legitimidad, y á marchar resueltamente á la abolición de la esclavitud. Se abrió una información á que asistieron representantes de ambas provincias, y espuestas en ella latamente su pensamiento: severas disposiciones legislativas reprimieron la trata, que desde entonces quedó totalmente abolida, no solo por efecto de las nuevas prescripciones legales, sino por el loable proceder de los mismos cultivadores, que en el estado á que habían llegado las cosas, comprendieron que la mejor manera de servir á España, era no embarazar el cumplimiento del noble compromiso que había contraído.

Tal era la intención de la metrópoli, cuando, coincidiendo á corta diferencia con la revolución de setiembre, estalló la insurrección de Laredo en Puerto-Rico y la de Yara en Cuba: ambas con igual tendencia y ambas de largo tiempo preparadas.

Estimulada entonces la opinion pública por las ideas dominantes, y hábilmente estraviada por los agentes de los insurrectos, introducidos de antemano en todas las venas sociales, fué la común creencia, que haciendo partícipes á los antillanos de las libertades proclamadas en España, dependían las armas y acatarían la autoridad de la metrópoli y cesaría el conflicto.

No desconocía el gobierno de entonces el verdadero carácter de la insurrección americana: no se dejó arrastrar de las apremiantes instancias de la opinion; pero accedió al ensayo de las concesiones liberales, como único medio de justificar la sinceridad de sus

promesas, y en caso necesario la intervención de las armas.

Uno de sus primeros actos fué anunciar á las dos Antillas que estarían representadas en las Cortes Constituyentes, en igualdad de condiciones con las demás provincias de España. Casi todos los jefes de la dispersa insurrección de Laredo, sometidos á la acción de la justicia ordinaria y de los consejos de guerra; convictos y confesos de delitos sancionados con pena de muerte, fueron generosamente amnistiados, en prenda de fraternidad y en señal de la nueva era que se inauguraba. Ni esta conducta fué bastante á que los rebeldes de Cuba despusieran las armas, ni su pertinacia impidió que el gobierno insistiera en su política conciliadora. El nuevo gobernador superior de aquella isla llevó instrucciones para evidenciar á los ojos de los insurrectos los propósitos de la Metrópoli. Les dió una tregua de cuarenta días; espidió decretos concediendo amplia libertad de imprenta y de reunión y les exhortó, por cuantos medios pueden sugerir la benevolencia y el patriotismo, para que, depuestas las armas, acudiesen á los comicios. Si alguna vislumbre de buena fe animaba la conducta de los hombres que hasta entonces se habían llamado reformistas; si en el cambio de sistema que con tanto ardor habían reclamado, buscaban el ejercicio de derechos políticos y no el medio más seguro para atender á la integridad del territorio, esta era sin duda la ocasión más propicia para demostrarlo. No podían alegar ni razón ni pretexto para dudar de España. Tenían al frente del gobierno provisional el hombre político que con más ahínco había abogado por su causa; se puso al frente del gobierno de la isla la autoridad que en épocas anteriores les había demostrado mayor afecto; podían ejercer en la asamblea Constituyente la influencia de su número, de su palabra y de su voto; tenían, en fin, la garantía de una revolución que, orgullosa de su triunfo buscaba en la libertad el antídoto de todos los males.

¿Cuáles fueron los resultados de esta política? Presentes están en la memoria de todos. Aquellos insurrectos, que según sus tenaces abogados, solo deseaban participar de nuestras libertades, aprovecharon la tregua otorgada para llevar la insurrección á los centros productores de la isla: ejercitaron la libertad de imprenta para escitar todas las pasiones que podían conducir á la independencia; se valieron del derecho de reunión para conjurarse en nuestro daño y procurar recursos á los rebeldes. El grito de guerra Españolá sonó por primera vez en las calles de la Habana, como respuesta definitiva á tan generoso comportamiento: la adhesión á nuestra bandera era considerada como delito, y voluntarios y militares fueron públicamente asesinados. Con sana ciega, con impaciencia verdaderamente providencial, creyeron seguro el triunfo y arrojaron la máscara. Muchos de los que habían asistido á la información hicieron alarde en el campo enemigo de haber aconsejado y obtenido la imposición de contribuciones directas con el solo objeto de espacir por todas partes el descontento y el odio á la metrópoli. Perfidia digna de ser notada: aprovecharon el primer momento de nuestra benevolencia para forjar el primer puñal que habían de clavarnos. Desde entonces la verdad quedó tan iluminada, que no es posible ni aun lícito el error.

La opinion se rehizo: los hechos eran de tal índole y bulto que no daban lugar á la duda: el patriótico silencio de los partidos más avanzados demostraba que era general el convencimiento de la ineficacia de nuevas concesiones.

Quedamos, pues, en presencia de una insurrección descaradamente separatista, sin disculpa ni justificación en concepto de los hombres de Estado, pues no podían cohonestarla ni aun con la fundada esperanza de que, si llegara á vencer, podría constituir un pueblo independiente: eliminados de aquella isla los elementos con que la metrópoli le dió vida y le da subsistencia, con los restantes, débiles y contradictorios, nadie que conozca el asunto puede creer que los insurrectos llegarían á organizar su soñada república; y suponiendo que por largo tiempo permanecieran dueños de sí mismos, solo lograrían levantar un monumento vivo de la flaqueza de España y de la desdicha de sus hijos degenerados. Ahora mismo, haciéndonos la guerra y apelando á la devastación y al incendio, no han podido impedir que en estos cuatro años haya ido en constante progreso la prosperidad de la isla; indicio seguro de la escasa influencia que ejercen en su destino.

La guerra de Cuba, en vista de tales datos y con asentimiento de todos, quedó remitida al arbitrio de las armas.

De idéntico carácter se presentó rovestido el movimiento insurreccional de Puerto-Rico: consta en documentos oficiales que ya en el año 1866 estaban sus caudillos en inteligencia con los conspiradores de Cuba. En las proclamas que dieron al ponerse en armas, piden literalmente la independencia: confiesan su delito en el proceso que interrumpió la amnistía, cuya copia existe en las oficinas del Estado; y cuando tales hechos dejasen alguna duda, bastaría á disiparla el saqueo á que condenaron las casas de los que en Laredo eran más señalados por su fidelidad á España: en esto ocuparon las pocas horas que dominaron la villa.

Desamparados de la manigua, verde-

deño baluarte de la insurrección cubana; y obligados por las condiciones de aquel suceso á combatir desahucadamente ó á someterse sin condiciones; comprendieron que no era en el campo donde podían prestar mejor servicio á la causa que defendían; miraron de tictica, pero no de propósito. Así lo acreditan los efectos de su conducta: jamás después de amnistiados han dado muestras de un sentimiento verdaderamente español; lejos de ayudarnos, como debieran, siendo leales; á terminar lo antes posible la azarosa situación de Cuba, no han cesado un solo día de alegar su aparente sosiego para reclamar y promover las reformas políticas y sociales que mayor inquietud habían de producir en los defensores de la gran Antilla y mayor estímulo en los rebeldes: la obra es común, el trabajo diferente; pero encaminado al mismo objeto: en Cuba está la apariencia de la guerra y en Puerto-Rico la esperanza de la victoria.

Guardáramos prudente reserva sobre este punto, si no víramos con asombro que se intenta fundar todo un sistema de gobierno sobre el error inconcebible de que en Puerto-Rico no existe un verdadero partido separatista. Desastrosas han de ser las consecuencias de tal premisa. Ninguna consideración nos obliga en tal caso á guardar respeto á la falsedad y á la perfidia, y todas, al contrario, nos apremian á patentizar la verdad desnuda, único cimiento sobre el cual no se puede levantar edificios que no amenacen ruina.

Uno de los síntomas más alarmantes que presenta este desgraciado negocio, es el empeño temerario con que personas constituidas en alta posición social pretenden persuadirnos de que es normal la situación de Puerto-Rico y de todo punto independiente de la de Cuba. Casi á un tiempo apareció en ambas la rebelión: probada está su connivencia; evidentes sus míticos auxilios; iguales han sido su origen y sus leyes, y lo será su porvenir.—No hay entendimiento tan obcecado que conciba arrollada nuestra bandera en una isla y triunfante en la otra.

Los que de buena fe profesaban esta creencia, quedaban sin duda desengañados, cuando la autoridad que gobernaba la pequeña Antilla, á pesar de sus ideas radicales y del afecto que había demostrado á los reformistas, y de los aplausos que en cambio había recibido, se negó, en uso del derecho que le concedían nuestras antiguas leyes, á dar cumplimiento al decreto expedido en 1870, para la organización del régimen municipal, creyendo, como buen español, que era incompatible con la seguridad de aquella tierra. Sus razones fueron atendidas y había motivos para suponer que, en vista de este último dato, la supuesta normalidad de Puerto-Rico no volvería; por ahora al menos, á amenazar la integridad del territorio.

Harto notorias son las graves complicaciones que en todas partes ha ocasionado cualquiera reforma en la triste y lamentable institución de la esclavitud. Los momentos en que España acometió la solución de este problema, escuyen toda sospecha con respecto á la firmeza de su resolución. Teníamos en Cuba la misma hostilidad que ahora y aun en mayor escala; el mismo espíritu separatista, acechando una ocasión favorable para inundarlo todo; necesitábamos, como ahora, de la producción de la isla, fundamento y garantía del crédito á que constantemente apelamos para sufragar los gastos de aquella guerra: cualquier perturbación en el trabajo hubiera producido un conflicto de difícil ó imposible remedio. En tales circunstancias ningún país del mundo ha intentado abolir la esclavitud.

Las Cortes españolas votaron, sin embargo, la ley de 4 de julio de 1870. Libres son ya cuantos han nacido en España desde el año de 1868, y jamás volverán á hacer esclavos en sus dominios: libres cuantos pertenecían al Estado; libres, cuantos han cumplido sesenta años; suprimidas están las penas corporales y amparados eficazmente el niño y el anciano. Así respondió España á sus compromisos y á su conciencia. Organo, en este caso, de la opinion universal, un gobierno europeo, precisamente el que más se ha interesado de antiguo en esta cuestión, nos hizo ante el Parlamento de su país completa justicia.

Este asunto quedó satisfactoriamente resuelto, en tanto que no cambiasen las condiciones de aquellos países. Comprendiendo las Cortes Constituyentes la urgente necesidad de evitar la perpetua alarma de tantos intereses, preceptuaron en el art. 24, de la ley, que no se intentaría ninguna nueva reforma hasta que la isla de Cuba estuviese representada en el Parlamento. A más de esto compromiso, el más solemne que puede contraer un pueblo, muchas son las protestas que, encaminadas al mismo propósito, han hecho los hombres que hoy más influyen en la gobernación del Estado; con general aprobación declaró ante las Cortes el jefe del gobierno, que el espíritu que anima á los voluntarios de la Habana animaría su política en ultramar; con no menos aplauso de la cámara, otro de los individuos más importantes del ministerio, protestó de que en su concepto no había ningún principio superior al de la integridad de la patria y que á este estaba resuelto á sacrificarlos todos: estas opiniones han sido ratificadas en el seno de las Cortes actuales.

Aparte del discurso pronunciado en 19 de octubre último por el jefe del mi-

nisterio, discurso cuyo espíritu y tendencias aplaudieron calorosamente y aceptaron los hombres más conservadores de la cámara, en 14 del mismo mes el señor ministro de Ultramar, á propósito de una exposición sobre la esclavitud, dijo ante el Senado estas sentidas palabras: «Si ahora se pide al gobierno que espugne á la cámara su resolución en este asunto, yo me anticipo á decir al Senado, que el gobierno no hará en la cuestión de la esclavitud más que cumplir estrictamente la ley y los reglamentos: absolutamente nada más.» Y no cabe decir que el ministro del ramo no interpretaba fielmente la resolución de sus compañeros: una persona de entero crédito, plenamente autorizada por todos los propietarios de Cuba para esponer al gobierno las necesidades de aquella isla, remitió á sus comitentes las mismas denuncias seguras, leídas y aprobadas previamente por el actual presidente del Consejo de ministros.

Las lecciones de la experiencia, los preceptos de la ley, las protestas solemnes, las palabras confidenciales, tantas garantías, en fin, inspiraron la consoladora esperanza de que la política del gobierno en las Antillas se reduciría, por ahora á satisfacer la más apremiante de sus necesidades: la terminación de la guerra y el desengaño de todos los rebeldes.

Tal era el estado de las cosas, cuando á los pocos días, de pronto, sin que ocurriera ningún incidente que hiciera compatible la inconsecuencia con la dignidad, los individuos más importantes del actual gobierno, poseídos de una inquietud desatinada y frenética y cuyas verdaderas causas ignora todavía el pueblo español, declararon que estaban resueltos á llevar de un golpe á Puerto-Rico el decreto sobre la organización del municipio, detenido en concepto de peligroso por una autoridad radical; otro decreto, separando el mando civil del militar, y la abolición inmediata, instantánea de la esclavitud.

Funestas en sí semejantes medidas, lo son más, y sobre todo más inexplicables, si se consideran los aciagos momentos en que se adoptaron. La guerra civil había invadido ya las provincias de Cataluña y amagaba las del Norte; sublevado el partido federal en varios puntos de Andalucía, intentaba impedir las últimas operaciones de la quinta y dejar en cuadro nuestro ejército; se estaba realizando un empréstito, de cuyo resultado iba el gobierno el cumplimiento de sus obligaciones y hasta su propia existencia. Estos eran los cuidados, estos los angustiosos conflictos que rodeaban al ministerio. ¿Cuál de ellos iba á desaparecer, á aminorarse siquiera con las reformas de ultramar? Todos se agravaron á su solo anuncio.

Contemplando tanta ceguera, se despierta naturalmente el recuerdo de tristísimos hechos consignados en documentos oficiales, que dan evidente testimonio de que no ha faltado en las esferas de nuestros gobiernos quien mire estas cuestiones con un criterio odioso y repugnante á la dignidad y á la conciencia de España. Vienen involuntariamente á la memoria aquellas comunicaciones en que el representante en esta corte de los Estados-Unidos daba cuenta á su gobierno de que un importante hombre político, íntimo entonces y correligionario de los ministros de ahora, estaba dispuesto á entablar negociaciones para la cesion de Cuba, mediante una indemnización satisfactoria: se recuerdan análogas comunicaciones en que el mismo diplomático, después de participar á su gobierno los proyectos que abrigaba sobre Puerto-Rico uno de los ministros actuales, añadió, aunque solo fuese por su cuenta, y como adelantando la buena nueva, que una vez realizados, sería inevitable la pronta independencia de Cuba.

No era infundado semejante pronóstico. Puesto en vigor con ligeras alteraciones el decreto de 1870 sobre régimen municipal, el dominio español en Puerto-Rico queda desarmado y dependiente de la voluntad de sus enemigos. Todos los medios de influencia, todos los resortes sociales y políticos pasan á ser atribuciones de sus ayuntamientos. Pagarán al clero; dirigen la instrucción pública y la beneficencia, sin intervención del Estado: en el número de sus infinitas atribuciones está la de crear arbitrios sin limitación sobre artículos de primera necesidad. Con solo este recurso pueden hacer inútil el arribo de nuestras naves á aquellos puertos. Quedan además facultados para organizar y pagar por su cuenta fuerza armada, y hasta para formar entre sí asociaciones y comunidades; es decir, para confederarse los ayuntamientos en el número que lo tengan por conveniente, y para objetos de su exclusivo interés.

Estas medidas, siempre peligrosas en esa forma, si consideramos la ocasión en que se han decretado, más parecen dirigidas á organizar la rebelión que el municipio. Y no se diga que el gobierno por leyes anteriores estaba obligado á la publicación de este decreto. El artículo 108 de la Constitución del Estado solo á las Cortes Constituyentes concede facultades para reformar el sistema de gobierno de nuestras provincias de ultramar: a excepción que establece en el siguiente, al prevenir que la administración del archipiélago filipino puerba reformarse por medio de una ley, deja tan claro el sentido que hace imposible la controversia. Ciertamente que la cuarta disposición transitoria de la ley municipal de la Península impone al gobierno la obligación de aplicarla á la

provincia de Puerto-Rico: poco respecto muestran, por cierto, al código fundamental los que suponen que puede ser reformado, sin otra solemnidad que la disposición transitoria de una ley; pero aun llegando al extremo de concederles en esto la razón, todavía no ha sido respetada la misma disposición que se indica, puesto que refiere que al aplicar la ley municipal á Puerto-Rico se arregle el gobierno al proyecto de Constitución presentado á las Cortes Constituyentes para aquella isla: proyecto que, al fijar las condiciones para adquirir los derechos de elector, exige la de saber leer y escribir ó pagar ocho pesos de contribución: esta condición ha sido sustituida en el decreto vigente, por la de saber leer y escribir ó pagar alguna cuota de contribución directa al Estado.

Alteración tan grave en una de las bases más esenciales de toda ley en que interviene el sufragio, fuera por completo el precepto de arreglarse al proyecto de Constitución de Puerto-Rico que si para algo se impuso, fué precisamente para lo que no se ha cumplido. El gobierno, pues, prevaleciendo de una disposición transitoria de la ley de ayuntamientos de la Península, pone en olvido el precepto constitucional, y después á su vez infringe la misma ley que le sirvió de pretexto para infringir la Constitución. Aparte de la confusión y desconcierto con que han sido tratados los asuntos más arduos é importantes de la monarquía, resulta de todo esto que, no forzado por las leyes, sino faltando á su espíritu y letra, ha logrado el gobierno realizar el programa que, según la opinion de un hombre tan avezado á las cosas de América como el representante de los Estados-Unidos, conducía en término breve á la emancipación de las Antillas.

Rompiendo por todo linaje de inconvenientes, apareció al mismo tiempo el proyecto de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. Esta cuestión provocó una crisis; y antes de que la corona la hubiese resuelto; antes de que las Cortes hubiesen entendido el asunto; antes de que la opinion pública en España hubiese podido manifestarse, la parte del gobierno que estaba resuelta á la abolición inmediata, comenzó por participar su propósito á todos los gabinetes del mundo.

Proceder insolito é injustificable, cuyos resultados habían de redundar forzosamente en desprestigio del acuerdo definitivo que los poderes públicos tomasen sobre esta materia. ¿Era, por ventura, problemática la respuesta de las naciones extranjeras? ¿Quién duda que habían de contribuir á la abolición inmediata con sus calorosos aplausos? Aplausos tanto más espontáneos y sinceros cuanto que el caso é el desastre que ocasionará tan precipitada medida había de correr por cuenta exclusiva de España. ¿Aguardaba el guion, acaso, que alguna potencia extranjera nos dijese: «hace dos años os comprometisteis á la abolición: tenéis una guerra: la perturbación de los ingenios puede ocasionar vuestra ruina: mirad por vosotros...?» ¿Quién esperaba que diesen esto los extranjeros, cuando no lo dicen los españoles que hoy nos mandan? Pero era necesario buscar auxiliares para vencer la resistencia que se había de oponer al proyecto, y temerosos de que acaso no encontrarán bastantes dentro de España, los buscaron fuera; los buscaron allí donde el interés por nuestro porvenir y nuestra vida no había de ser un inconveniente para encontrarlos.

Provocando la expectativa de las naciones, se ha intentado cohibir nuestra libertad; se ha perdido el respeto á nuestra independencia, y se nos exige una resolución en tales condiciones, que si es contraria al proyecto, se ha hecho todo lo posible por que parezca odiosa; si favorable, impuesta. Hay, sin embargo, otros incidentes aun más graves, y que reclaman imperiosamente la atención del país.

Apenas circulaban los primeros rumores de las proyectadas reformas cuando, con sorpresa de todos, excepto del gobierno, el presidente de la gran república americana, en el interminable párrafo que en el mensaje presentado á las cámaras dedica á los negocios de España, apartándose un tanto de la concision que es propia de estos escritos, se estende en consideraciones que desgraciadamente han sido después aceptadas y desenvueltas en discursos pronunciados en nuestro Parlamento. Se muestra sorprendido de que se dilaten las hostilidades en Cuba, sin tener en cuenta cuán fácil es en la intrínseca manigua mantener una apreciación de lucha, que es en realidad lo que allí existe; poniendo en olvido que los mismos Estados Unidos en la Florida, Rusia en el Cáucaso, Francia en Africa, Inglaterra en la India, todas las naciones, en fin, han sostenido guerras análogas, guerras de larga duración y corta importancia, sin escudarse ni protesta de nadie. Emite la creencia de que esta contienda está sostenida por la esclavitud, haciendo á los rebeldes un honor que nunca han merecido.

En ninguno de los manifestos que dieron al sublevarse proclamaron el principio de la emancipación: después la han prometido, con el fin indudable de perturbar los ingenios, y solo han logrado demostrar el desprecio que inspiran á los mismos hombres de color, que han preferido ser esclavos al servicio de sus antiguos dueños, á ser libres bajo el mando de tales libertadores. Asegura que nuevas concesiones liberales serian muy adecuadas para resti-

blecer la paz, y acaba profetizando con milagrosa exactitud toda la conducta que después ha seguido el gobierno español...

No ha sido más respetuoso con la Constitución y las leyes el proyecto de abolición que el decreto sobre el municipio...

El ovido de las leyes, el desprecio de tantas consideraciones, el ardor vertiginoso con que se acometen a la vez y en presencia de un enemigo armado...

En vano se pretende excitar la fantasía y producir una ofuscación suficiente para ocultar el esqueleto de nuestras desdichas...

opone a la abolición? Nosotros la proclamamos y defendemos, y so o el error o la malicia puede reprocharnos que procuremos hacerla compatible...

La guerra continúa, sin embargo: ¿qué esperan? ¿en qué confían? Esperan que la imprevisión o la malicia provoque cuestiones que, llevando la división a las filas de los leales...

pre fué su propósito la abolición gradual; lo que resta de siglo ofreció a sus contrarios para verificarla...

Aunque no estuviese demostrado que la emancipación repentina ha sido siempre tan funesta al esclavo como al dueño...

Nada aflige tanto como el considerar que la cuestión de Cuba toma toda su importancia y gravedad de nuestros propios desaciertos y flaquezas...

La guerra continúa, sin embargo: ¿qué esperan? ¿en qué confían? Esperan que la imprevisión o la malicia provoque cuestiones que, llevando la división a las filas de los leales...

diferencia; hacen pactos con la perfidia; invocan la humanidad para facilitar la traición a la patria...

Los proyectos iniciados por el gobierno no darán otro fruto, según resulta de todo lo espuesto...

Mayor desgracia aun que perder las Antillas, será para España mostrarse digna de haberlas perdido...

Madrid 10 de enero de 1873. Por el centro Hispano-ultramamarino: el marqués de Manzanedo...

Por los conservadores alfonsinos: Manuel Gasset, Eduardo Fernández San Roman, Juan Bautista Trápida...

el centro Hispano-ultramamarino de Pontevedra, Manuel García Camba... Por la junta hispano-ultramamarina de Bilbao...

SUSCRIPCIONES LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Terminada la impresión de la obra titulada Cosas de la vida...

AVISOS GENERALES

- TRATADO DE LOS GALLOS INGLESES. Contiene modo de multiplicar los gallos, educarlos, disponerlos para las peleas... SE VENDEN MESAS DE COLEGIO. Calle de Pizarro, 16... SE NECESITA UNA CASA ENTERA O UN LOCAL ESPACIOSO para colegio superior...

PRIMER ANIVERSARIO. DON CASIMIRO MARTIN Y GABANCHO. Falleció el 13 de enero de 1872. Su viuda doña Eusebia Herrero...

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN DE BOULIGNY Y FONSECA, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero de la gran cruz de San Hermenegildo...

ANIVERSARIOS. El señor D. FRANCISCO JAVIER MANJON. Falleció el 13 de enero de 1859. y su esposa la señora D.ª ANA DE CASTILLA...

GRAN POSESION. Se vende una de utilidad y de recreo a pocos minutos de Madrid. Precio, 15000 duros... RAY-GRASS (VALLICO). Semi las de primera calidad de ray-grass o gazón...

FABRICA DE SOMBREROS DE L. Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina a Tudescos. Gran rejilla: Sombreros de copa superiores...

SE VENDEN barato unos grandes cilindros de 110 metros de largo para satinar papel. Huertas, 55. DIQUES DE CONSTRUCCION DE monumentos españoles y su historia...

SE CEDE SALA CON ALCOBA. Carrión, 7, portería. MÚSICA, CANTO Y PIANO. Método nuevo y rápido por un conocido maestro compositor... ASMA, TOS, CATARRO HEMOTISIS, RONQUERAS...

Primer aniversario. La señorita DOÑA MARIA de los DOLORES CÚCERA Y MARCO. Falleció el día 13 de enero de 1872. La misa de cabo de año se celebrará mañana 13 del actual...

ANUNCIO. No habiéndose presentado licitadores para la subasta del arrendamiento del teatro de esta villa, anunciada con fecha 21 de diciembre último... UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEA colocarse en una portería...